MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN UEP/GPR N° 8 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SELECCIÓN DIRECTA N° 01/2015 "CONSULTORÍA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS EN PARAGUAY", CONVOCADO POR EL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO.----------

Asunción, 12 OCT. 2015

VISTO: El Memorándum GPR N° 089/2015, referente a la solicitud de adjudicación del llamado a Selección Directa N° 01/2015 para la consultoría "Acompañamiento a la Implementación de la Gestión para Resultados", y,

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado llamado se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones bajo el código N° PR-T1118-23-CD-CI, y en el Programa Anual de Contrataciones con ID N° 291.942.----------

Que, el Art. 2° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: *"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:...c)...las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial;... ".*----------

Que, el numeral 5.4 de las "Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el BID – GN-2350-9" establece que: *"Los consultores pueden ser seleccionados directamente siempre que se justifique en casos excepcionales como: a) servicios que son una continuación de un trabajo previo que el consultor ha desempeñado y para el cual el consultor fue seleccionado competitivamente;... ".*----------

Que, los Términos de Referencia cuentan con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, según Nota CPR/C/2015/1654 del 1 de septiembre de 2015.----------

MINISTERIO DE HACIENDA * SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA * REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN UEP/GPR N° 8 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SELECCIÓN DIRECTA N° 01/2015 "CONSULTORÍA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS EN PARAGUAY", CONVOCADO POR EL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO.----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución UEP/GPR N° 6 del 31 de agosto de 2015, ha presentado el Informe de Evaluación de fecha 10 de septiembre de 2015, mediante el cual recomienda la contratación del Consultor Juan Abreu Méndez.----------

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha comunicado su no objeción a la contratación directa del Consultor Juan Abreu Méndez, según Nota CPR/C/2015/1950 de fecha 8 de octubre de 2015.----------

Que, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 750/2015 emitido por la Dirección Administrativa, se cuenta con los fondos para cumplir los compromisos del presente llamado previsto en el Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", con Fuente de Financiamiento 30 y 10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, del Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados basado en el Presupuesto del Sector Público.----------

Que, por Resolución MH Nº 143 del 6 de diciembre de 2013 se ha creado la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados basado en el Presupuesto del Sector Público, y se ha dispuesto que la coordinación y ejecución de las actividades a ser desarrolladas se encontrarán a cargo de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SSEAF), a través de la Dirección General de Presupuesto (DGP).----------

Que, por Resolución MH N° 327 del 22 de octubre de 2014, ha sido designado el Señor Oscar Favian Lovera Chávez, con CI Nº 2.149.860, como Director General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.----------

Que, por Decreto Nº 23 del 16 de agosto de 2013, ha sido designado el Señor Ramón Isidoro Ramírez Caballero, con CI Nº 1.042.088, como Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.----------

MINISTERIO DE HACIENDA
SUB SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN UEP/GPR N° 8 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SELECCIÓN DIRECTA N° 01/2015 "CONSULTORÍA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS EN PARAGUAY", CONVOCADO POR EL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO.----------

POR TANTO,

EL VICEMINISTRO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO

R E S U E L V E N:

Art. 1°.- Adjudicar el llamado a Selección Directa N° 01/2015 "Consultoría para el Acompañamiento a la Implementación de la Gestión para Resultados", de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Monto Total del Contrato	Monto BID (FF30)	Monto Aporte Local (FF10)	Desde	Hasta
Juan Abreu Méndez	USD 65.000	USD 59.091	USD 5.909	19/10/2015	18/05/2016

Art. 2°.- Autorizar a la Coordinación General del Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados basado en el Presupuesto del Sector Público, la suscripción del contrato correspondiente.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
SUB SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

OSCAR LOVERA
Director General de Presupuesto

RAMÓN ISIDORO RAMIREZ C.
Viceministro de Administración Financiera